

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2565** GRUPO VALMADRI 2007, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución 308/10 seguido en este Juzgado a instancia de Hassan El Yousfy y Javier Hernández Galán contra Grupo Valmadri 2007, S.L., con CIF nº B-45662996 en ejecución de Sentencia de fecha 25 de junio de 2010 se ha dictado decreto de fecha 24 de enero de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.907,11 euros de principal, y otros 1.181,42 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004675-1